

SISTEMA JURÍDICO

INGENIERÍA WEB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SITEMAS E INFORMÁTICA



ASIGNATURA: INGENIERÍA WEB

DOCENTE: VALLEJOS MONJA VICTOR MANUEL

AUTORES:

BOLAÑOS ALBITES Kathia Mariluz GUERRA MONCADA Miriam Esther HUAMÁN MEDINA Sara Martina CACHAY GUIVIN Anthony Wainer PERALTA PANDURO Marlon

MORALES - SAN MARTÍN – PERÚ 04/07/2015

ÍNDICE

AGRADECI	MIENTO	3
DEDICATOR	RÍA	3
PRESENTAC	CIÓN	3
OBJETIVO [DE ESTE MANUAL	4
LO QUE DE	BE CONOCER	5
TIPO DE EX	PLORADORES RECOMENDADOS	6
ACCESO AL	SISTEMA	6
MENU PRIN	NCIPAL	7
SISTEMA JU	JRÍDICO	8
1. BUS	SQUEDA	8
1.1.	Búsqueda Específica	9
2. SEG	GURIDAD	11
2.1.	Registro de Usuario	13
2.2.	Registro de Perfil	18
2.3.	Registro de Permisos	23
2.4.	Registro de Módulo	26
2.5.	Usuarios Bloqueados	31
3. MA	NTENIMIENTO	36
3.1.	Registro de Oficina	36
3.2.	Registro de Acción	39
4. EXP	PEDIENTES	42
4.1.	Registro de Categoría	42
4.2.	Registro de Hoja de Envio	45
4.3.	Registro de Resolución	49
4.4.	Registro de Expediente	52
5. REP	PORTES	55
5.1.	Reportes Consolidados	55
5.2.	Reportes Detallados	57
5.3.	Reportes de Transacciones	60

AGRADECIMIENTO DEDICATORÍA

PRESENTACIÓN

OBJETIVO DE ESTE MANUAL

El objetivo primordial de éste Manual es ayudar y guiar al usuario a utilizar el SISTEMA JURÍDICO, obteniendo información deseada para poder despejar todas las dudas existentes y comprende:

- Guía para acceder al Sistema Jurídico.
- Conocer cómo utilizar el sistema, mediante una descripción detallada e ilustrada de las opciones.

Conocer el alcance de toda la información por medio de una explicación detallada e ilustrada dé cada una de las opciones que lo conforman.

LO QUE DEBE CONOCER

Los conocimientos mínimos que deben tener los usuarios que operarán el SISTEMA JURÍDICO son:

- Conocimientos básicos acerca de Programas Utilitarios.
- Conocimientos básicos de Navegación en Web.
- Conocimiento básico de Internet.

Conocimiento básico de Windows

TIPO DE EXPLORADORES RECOMENDADOS

En el escritorio de Windows, ubique el icono del navegador de su preferencia:



ACCESO AL SISTEMA

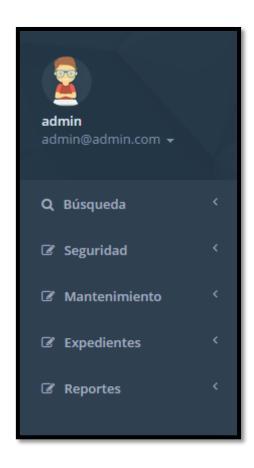
Ingresar Usuario y Contraseña del usuario

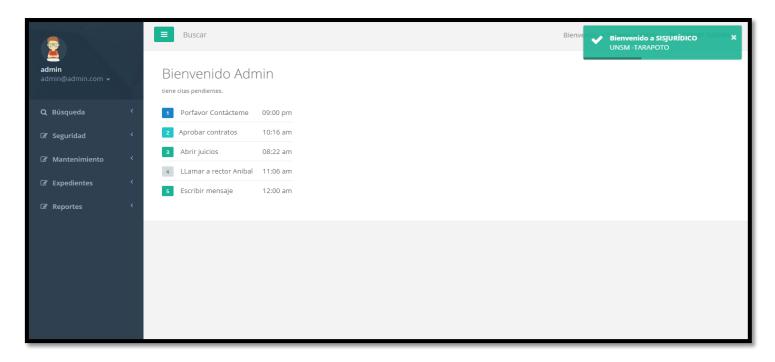


MENU PRINCIPAL

El menú del sistema jurídico se encuentra agrupado en 5:

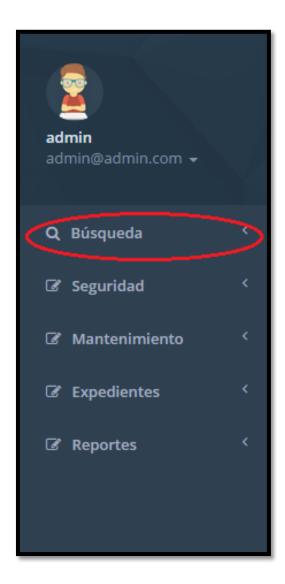
- Búsquedas
- Seguridad
- Mantenimiento
- Reportes





SISTEMA JURÍDICO

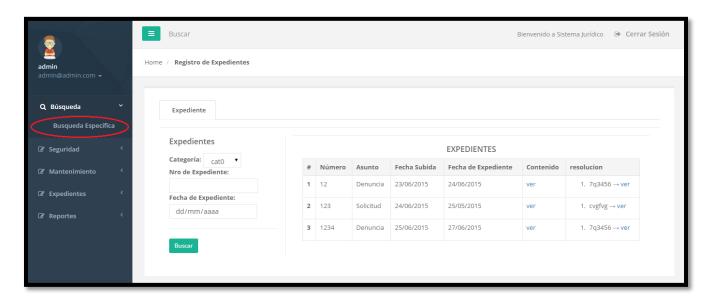
1. BUSQUEDA



1.1. Búsqueda Específica



Al acceder en "búsqueda específica" aparece una lista de los expedientes los cuales tendrán la siguiente información que podrá verse el contenido de los documentos:



Por defecto aparecerá toda la lista de expedientes



- Número del expediente.- el número que identifica al expediente
- Asunto.- el asunto con la que remite el documento
- Fecha en la que fue subido.- fecha en la que fue ingresado al sistema
- Fecha del documento.- fecha del documento en la que fue redactado
- Contenido.- se podrá visualizar el contenido del expediente
- Resolución.- se podrá visualizar el contenido de las resoluciones de un expediente.

BUSQUEDA ESPECÍFICA

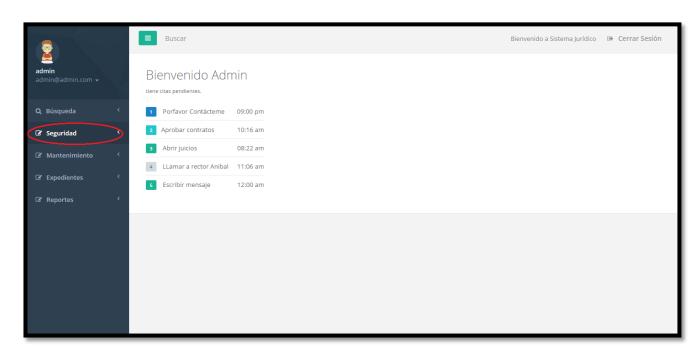
Proceso de búsqueda especifica con los siguientes parámetros



- Categoría.- Tipo de categoría con la cual fue registrado el expediente
- Número de expediente.- identificador del expediente
- Fecha de expediente.- fecha en la que el documento fue redactado

2. SEGURIDAD





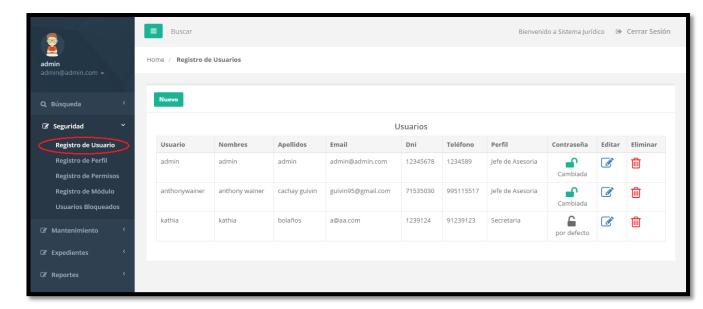
El modulo seguridad contiene las siguientes acciones:

- Registro de usuario
- Registro de perfil
- Registros de permisos
- Registro de modulo
- Usuarios bloqueados

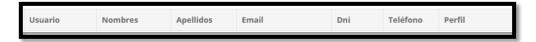


2.1. Registro de Usuario





Al acceder se mostrara la siguiente información de los usuarios:



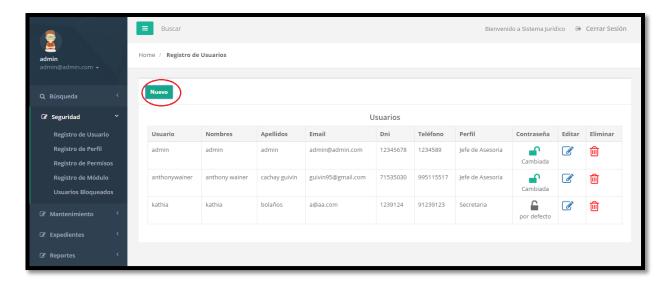
- Usuario.- Es la identificación de usuario el cual le servirá para el ingreso al sistema.
- Nombre.- nombre(s) del usuario
- Apellidos.- apellidos del usuario
- Email.- email del usuario
- DNI.- documento nacional de identidad del usuario
- Teléfono.- número de comunicación del usuario
- Perfil.- tipo de perfil que se asigna a un determinado usuario

Acciones:



- Contraseña.- cuando se crea un usuario se asigna una contraseña por defecto
- Editar.- modificar los datos del usuario
- Eliminar.- eliminar a un usuario especifico

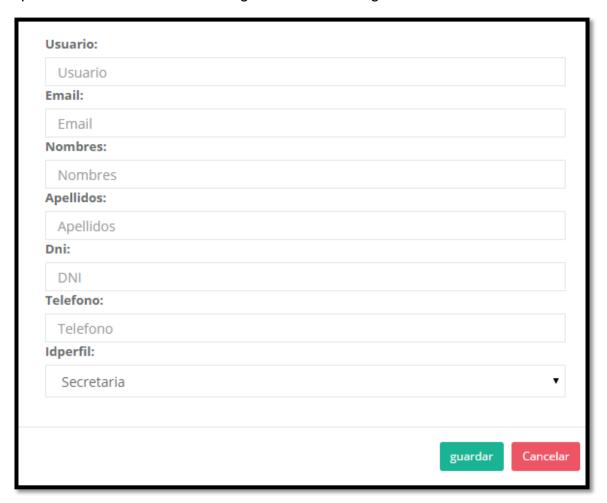
REGISTRO DE USUARIO- NUEVO USUARIO



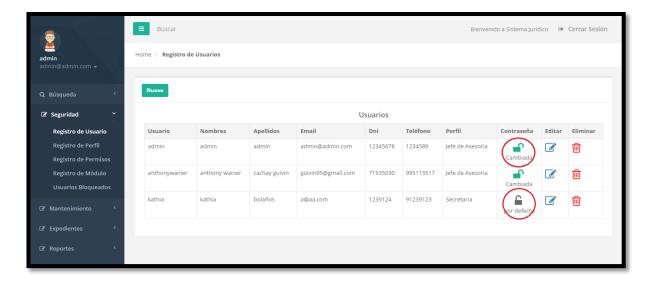
Seleccionamos el botón:



Aparecerá en una ventana emergente la cual se registrara los datos del usuario



REGISTRÓ DE USUARIO- CONTRASEÑA



Se establece dos formas en la contraseña

Cambiada

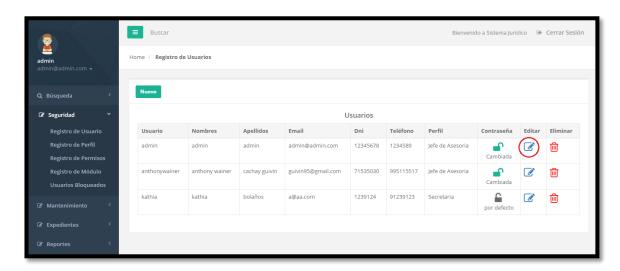


Por defecto



Cuando el usuario es creado se asignara una contraseña por defecto, en la cual al iniciar sesión el usuario puede cambiarla

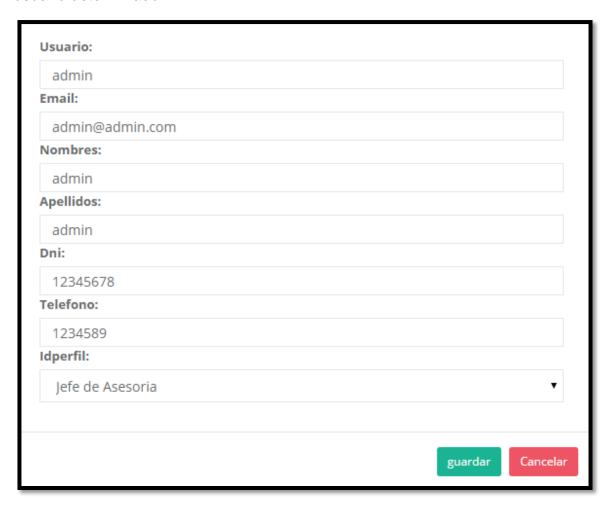
REGISTRO DE USUARIO- EDITAR USUARIO



Accediendo al icono seleccionado podrá realizar la modificación del usuario

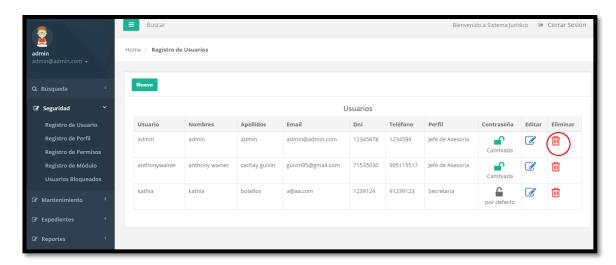


Aparece en una ventana emergente un formulario para modificar los datos de un usuario determinado



Al terminar sus cambios podrá guardarlos

REGISTRO DE USUARIO- ELIMINAR USUARIO



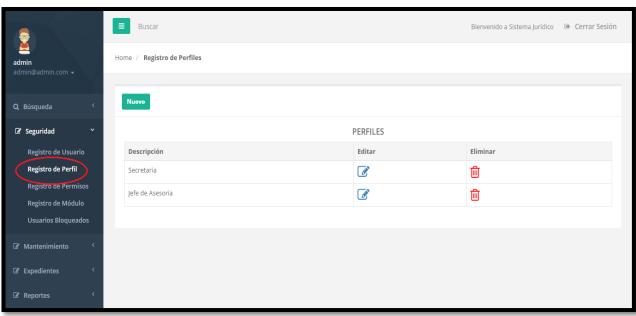


2.2. Registro de Perfil

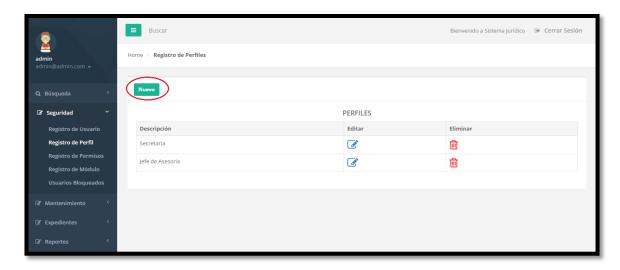
En este módulo podrá:

- Crear un nuevo perfil
- Modificar un perfil ya existente
- Eliminar un perfil especifico





REGISTRO DE PERFIL – NUEVO PERFIL



Al acceder al icono "nuevo"

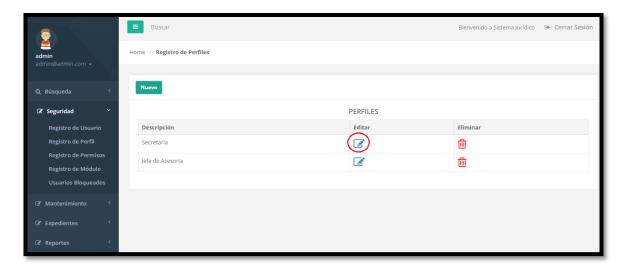


Aparecerá una ventana emergente en la cual podrá registrar un perfil nuevo



Al terminar de describir el nuevo perfil podrá guardar sus cambios

REGISTRO DE PERFIL – EDITAR PERFIL



Accediendo al icono seleccionado podrá realizar la modificación del perfil

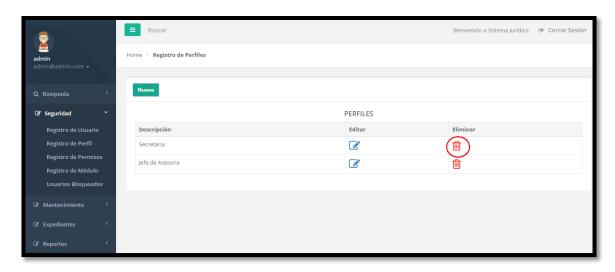


Aparece en una ventana emergente un formulario para modificar los datos de un perfil determinado



Al terminar de modificar el perfil seleccionado podrá guardar sus cambios

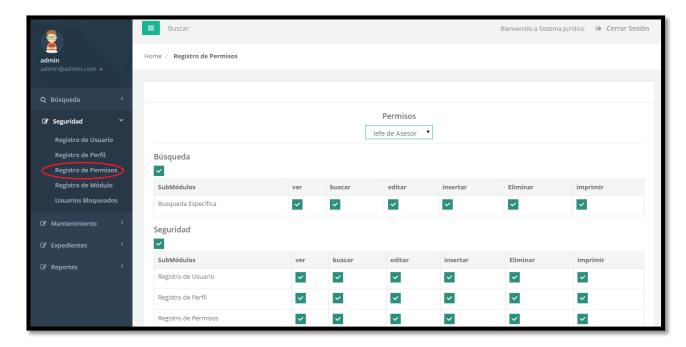
REGISTRO DE PERFIL – ELMINAR PERFIL



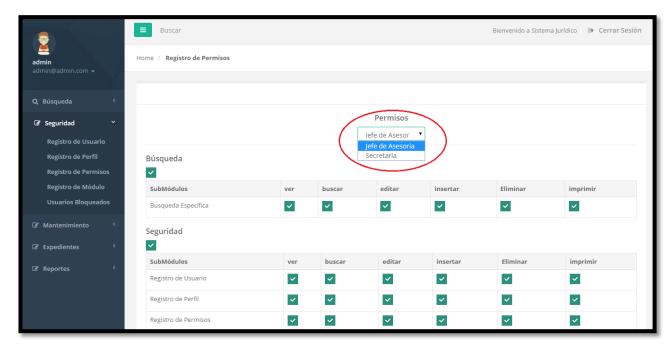


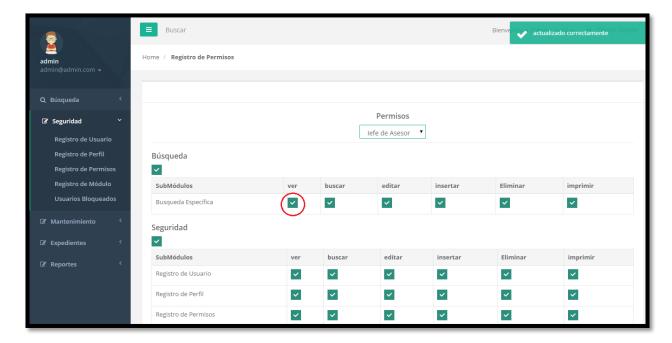
2.3. Registro de Permisos



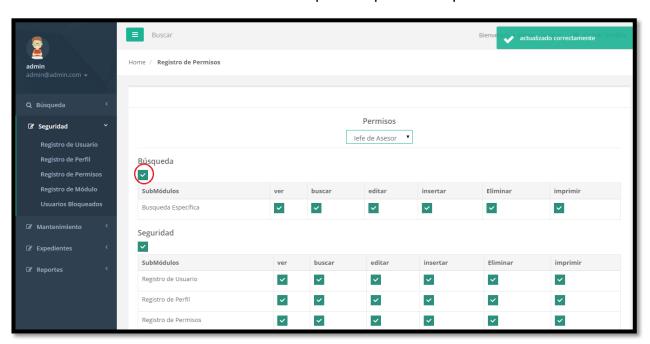


Los permisos se realizaran en los diferentes perfiles ya establecidos brindando los respectivos accesos a los módulos como también negando dichos accesos.





Acceso a nivel de los su módulos para un perfil en específico



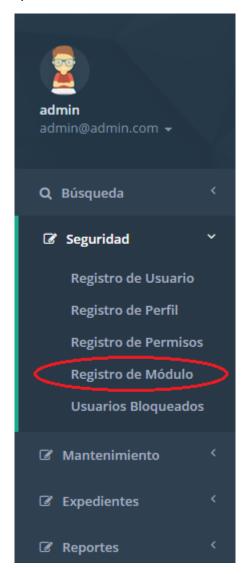
Acceso a nivel de los módulos para un perfil en específico

2.4. Registro de Módulo

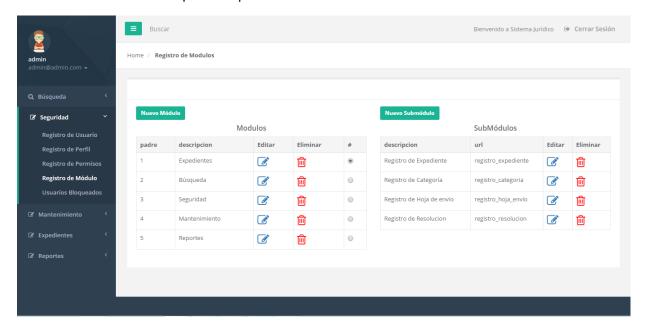
El módulo "Registro de Módulo", solo será accedido por al administrador del Sistema Jurídico, el cual tendrá los conocimientos adecuados para realizar las determinadas acciones.

Acceder al submódulo "Registro de Módulo"

Primero realizar click en el módulo "Seguridad", aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "Registro de Módulo", realizamos click aquí.



Esta será la pantalla que se nos mostrará:



Registrar un Módulo

Para registrar un Módulo, realizar click en el botón "Nuevo Módulo"

Nuevo Módulo

Nos aparecerá la siguiente ventana donde:

Llenamos los datos correspondientes.

- <u>Descripción:</u> Aquí se asignará el nombre del módulo que necesitamos.
- <u>Icon:</u> El administrador colocará el nombre de un icono de acuerdo al sistema. Ejemplo: fa fa-edit



Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo click en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos, en el botón "Cancelar".



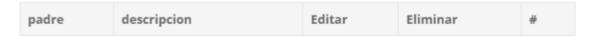
Visualización de los Módulos

Nuestro módulo creado lo visualizamos en la lista de módulos como se muestra en la siguiente imagen:

Modulos

padre	descripcion	Editar	Eliminar	#
1	Expedientes		圃	•
2	Búsqueda		圃	0
3	Seguridad		圃	0
4	Mantenimiento		圃	0
5	Reportes		衄	0

En esta tabla tenemos las siguientes columnas:



- Padre: Es el número de la posición de cuando se nos mostrará.
- Descripción: Es el nombre del módulo.
- <u>Editar</u>: Al realizar click aquí **o** podremos editar el nombre y el icono del módulo.
- <u>#</u>: Según la selección aquí se mostrarán los submódulos (del módulo seleccionado) en la siguiente tabla.

Registro de Submódulo

Para registrar un SubMódulo, realizar click en el botón "Nuevo SubMódulo"

Nuevo Submódulo

Nos aparecerá la siguiente ventana donde:

Llenamos los datos correspondientes.

- <u>Descripción</u>: Aquí se asignará el nombre del submódulo que necesitamos.
- <u>Padre</u>: Aquí se encuentra una lista desplegable, elegir a que módulo pertenecerá el submódulo a crear.
- <u>Url</u>: El administrador, de acuerdo a la elaboración del sistema, colocará el url respectivo.



Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo click en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos, en el botón "Cancelar".



Visualización de los Submódulos

Nuestro submódulo creado lo visualizamos en la lista de submódulos como se muestra en la siguiente imagen:

SubMódulos

descripcion	url	Editar	Eliminar
Registro de Categoría	registro_categoria		圃
Registro de Hoja de envio	registro_hoja_envio		圃
Registro de Resolucion	registro_resolucion	B	圃
Registro de Expediente	registro_expediente	B	圃

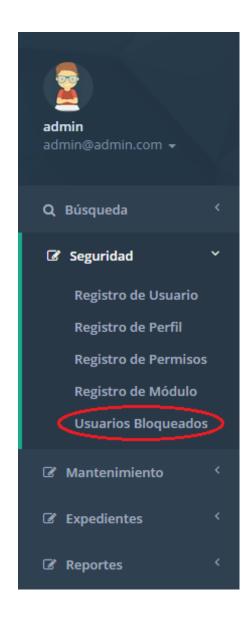
En esta tabla tenemos las siguientes columnas:

- <u>Descripción</u>: Es el nombre del submódulo.
- <u>Url</u>: Según esto sabremos a donde nos redireccionará el submódulo.
- <u>Editar</u>: Al realizar click aquí **o** podremos editar el nombre y el icono del submódulo.
- Eliminar: Al realizar click aquí i, se eliminará el submódulo respectivo.

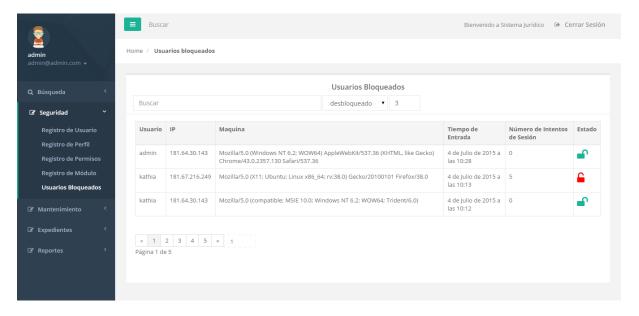
2.5. Usuarios Bloqueados

Acceder al submódulo "Usuarios Bloqueados"

Primero realizar click en el módulo "Seguridad", aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "**Usuarios Bloqueados**", realizamos click aquí.



Esta será la pantalla que se nos mostrará:



¿Cómo es que los usuarios se bloquean?

Al momento de crear un uasuario, creamos nuestro usuario y contraseña, los cuales nos sirven para poder loguearse e ingresar a Sistema Jurídico. La idea de este submodulo es poder ver cuando algun intruso esta queriendo loguearse con una cuenta ajena o cuando el usuario comete algun error al ingresar sus datos.



Lo que hace Sistema Jurídico, es permitir que el usuario intente loguearse 5 veces, a la sexta vez le aparecerá una pantalla donde indica que la cuenta a sido bloqueada, la cual es la siguiente:



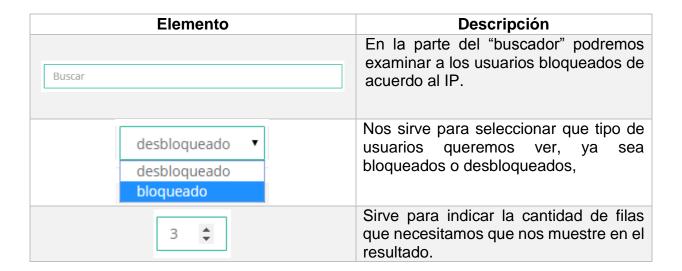
En este caso, se debe contactar con el administrador o encargado, para desbloquear la cuenta, de esa manera poder ingresar.

Visualización de los Usuarios Bloqueados



En la parte superior encontramos:





En la tabla tenemos las siguientes columnas:

	Usuario	IP	Maquina	Tiempo de Entrada	Número de Intentos de	Estado
-1					Sesión	

Usuario:

Usuario

En esta columna se podrá ver, que usuarios han sido bloqueados.

- IP:

ΙP

Se muestra el número IP del internet, esto varía de acuerdo al navegador que se utilice.

Máquina:

Maquina

Se muestra la descripción de la máquina desde donde se quiso acceder de forma errónea con el respectivo usuario.

- Tiempo de Entrada:

Tiempo de Entrada

Muestra la fecha y la hora en que el usuario fue bloqueado.

- Numero de Intentos de Sesión:

Número de Intentos de Sesión

Se visualiza el cantidad de intentos de sesión, este cambia una vez que el usuario se desqloquea.

Estado:

Estado

Tenemos do tipos de estados:

→ Bloqueados:

Representa_los usuarios que se encuentran bloqueados, los cuales aunque coloquen su usuario y contraseña correcta n pueden ingresar a Sistema Jurídico.

La siguiente notificación indica que el usuario está bloqueado:



→ <u>Desbloqueados</u>:

Representa los usuarios que ya fueron desbloqueados, los cuales ya podrán acceder a Sistema Jurídico.

Cuando se realiza click en el candado verde aparece la siguiente notificación, indicando que el usuario fue bloqueado:

La siguiente notificación indica que el usuario está desbloqueado:



• En la parte inferior tenemos lo siguiente:



A esto le llamamos paginación, ya que ya que según el numero seleccionado nos mostrará los registros de esa página.

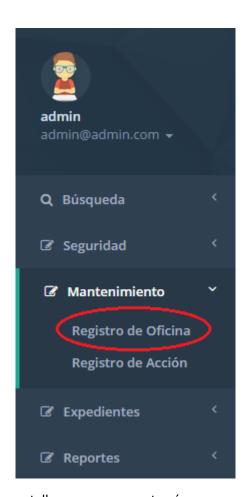
3. MANTENIMIENTO

3.1. Registro de Oficina

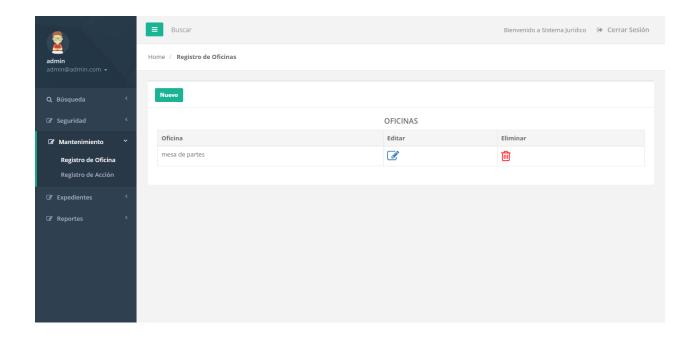
Al momento de registrar una hoja de envío, es necesario seleccionar una oficina, aquí es donde la registraremos.

Acceder al submódulo "Registro de Oficina"

Primero realizar click en el módulo "Mantenimiento", aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "**Registro de Oficina**", realizamos click aquí.



Esta será la pantalla que se nos mostrará:



Registrar una Oficina

Para registrar una Oficina, realizar click en el botón "Nuevo"



Nos aparecerá la siguiente ventana donde:

Llenamos los datos correspondientes.

 Oficina: Aquí se asignará el nombre de la oficina que vamos a agregar.



Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo click en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos, en el botón "Cancelar".



Visualización de las Oficinas

Nuestra oficina creada será visualizada en la lista de oficinas como se muestra en la siguiente imagen:

OFICINAS



En esta tabla tenemos las siguientes columnas:



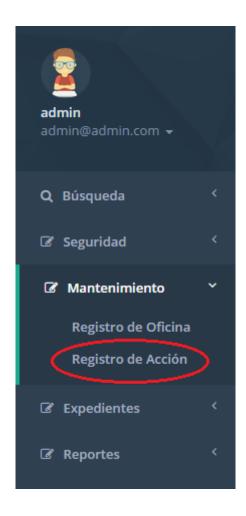
- Oficina: Es el nombre de la oficina.
- Editar: Al realizar click aquí podremos editar el nombre y el icono del submódulo.
- Eliminar: Al realizar click aquí i, se eliminará el submódulo respectivo.

3.2. Registro de Acción

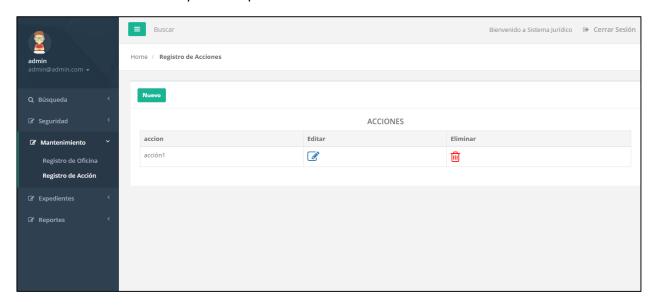
Cuando se registre una hoja de envío, tambien es necesario seleccionar una acción y es aquí donde la registraremos, previo al llenado de la hoja de envio.

Acceder al submódulo "Registro de Acción"

Primero dar clic en el módulo "Mantenimiento", aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "**Registro de Acción**", realizamos clic allí.



Esta será la pantalla que se nos mostrará a continuación:



Registrar una Acción

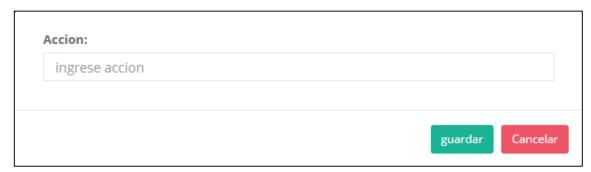
Para registrar una nueva Oficina, dar clic en el botón "Nuevo" que se muesra



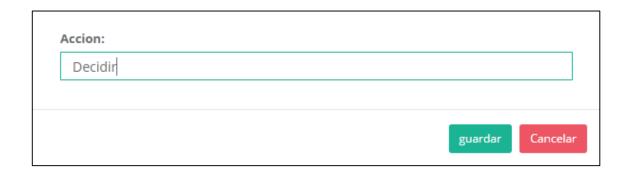
Nos aparecerá la siguiente ventana donde:

Llenamos los datos correspondientes a:

 Acción: Es un campo en el que debemos ingresar la acción a que hace referendia un expediente tramitado, puede que ser: coordinar, informar, aender, decidir, etc.; acciones comunes al recepcionar o enviar un expediente.



Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo clic en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos el registro; en el botón "Cancelar".



Visualización de las Acciones registradas

Nuestra Acción creada será visualizada en la lista de acciones como se muestra en la siguiente imagen:



En esta tabla tenemos las siguientes columnas:



- Acción: Es la descripción de la acción a tomar.
- Editar: Al dar clic aquí podremos editar determinada Acción.
- Eliminar: Al dar clic aquí 🗓, se eliminará la acción seleccionada.

4. EXPEDIENTES

4.1. Registro de Categoría

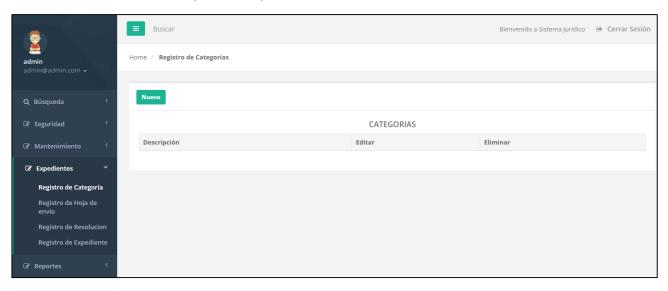
Al momento de registrar una expediente, será necesario seleccionar una categoria que le corresponda al expediente a registrar, es en este submodulo donde realizaremo el previo registro de categoría.

Acceder al submódulo "Registro de Caegoría"

Primero dar clic en el módulo "Expediente" y aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "Registro de Acción", damos clic allí y tendremos lo siguiente:



Esta será la pantalla que se nos mostrará a continuación:



Registrar una Categoría

Para registrar una nueva Catgoría, debemos dar clic en el botón "Nuevo" que se muesra:



Nos aparecerá la siguiente ventana donde:

Llenamos los datos correspondientes a:

 Descripción: Es un campo en el que debemos ingresar la nueva categoría que será una espcie de clasificación para el expediente.

Descripcion:			
		guardar	Cancelar

Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo clic en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos el registro; en el botón "Cancelar".



Visualización de las Categorías registradas

Nuestra Categoría creada será visualizada en la lista de categorías como se muestra en la siguiente imagen:



En esta tabla tenemos las siguientes columnas:



- Descripción: Es la descripción de la categoría.
- Editar: Al dar clic aquí podremos editar determinada Categoría.
- Eliminar: Al dar clic aquí 🗓, se eliminará la Categoría seleccionada.

4.2. Registro de Hoja de Envio

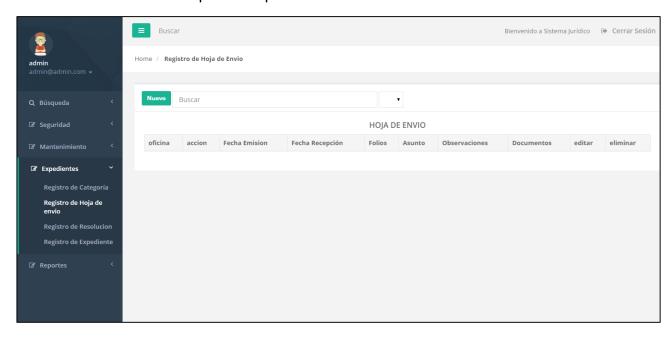
Para el respectivo recorrido del expediente especicficando las oficinas a donde llegará con sus respectivas toma de acciones, es necesario el llenado de estos en una hoja de envio que se resume como un permiso y resumen el giro que dara el expediente.

Acceder al submódulo "Registro de Hoja de envio"

Primero dar clic en el módulo "Expediente" y aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "Registro de Hoja de envio", entonces damos clic allí y tendremos lo siguiente:



Esta será la pantalla que se nos mostrará a continuación:



Registrar una Hoja de envio

Para registrar una nueva Hoja de envio, debemos dar clic en el botón "Nuevo" que se muesra:

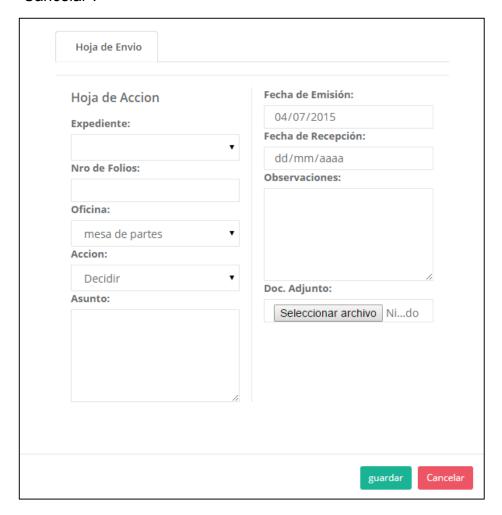


En seguida nos aparecerá una ventana donde llenamos los campos presenados. Cabe indicar y tener presente que para el llenado de esta ventana es necesario tener regisrado el expediente (listo para darle tramite):

- Expediente: seleccionamos el expediente a dar tramite.
- Nro de Folios: Indicamos el numero de hojas que acompañaran a la hoja de envio. Para darle seguridad a su recorrido y evitar cambios mal intencionados.
- <u>Oficina</u>: Seleccionamos la oficina a la que irá dirigida (creado previo del mismo).
- <u>Acción</u>: Seleccionamos a accion que se tomará con respectto al expediente.
- Asunto: Se describirá el asunto del expediente.
- <u>Fecha de emisión</u>: Esta es la fecha en la que se emtirirá la hoja de envio.
- <u>Fecha de recepción</u>: Esa es la fecha calculada de retorno del expediente a la oficina de origen.
- <u>Observaciones</u>: Ese es un campo opcional, si se da el caso de que hay algo mas que se deba saber sobre el expediene o del giro mismo de este, se lo indicará aquí.

- <u>Doc. Adjunto</u>: Se muesra un botón "Seleccionar archivo" en el que se tendrá que dar clic para cargar algun documento adjunto necesario para el acompañamiento del expediente y la hoja de envio. Es opcional, pero en el caso de su uso, el numero de folios de este documento adjunto tambien tendrá que ser registrado en esta ventana.

Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo clic en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos el registro; en el botón "Cancelar".



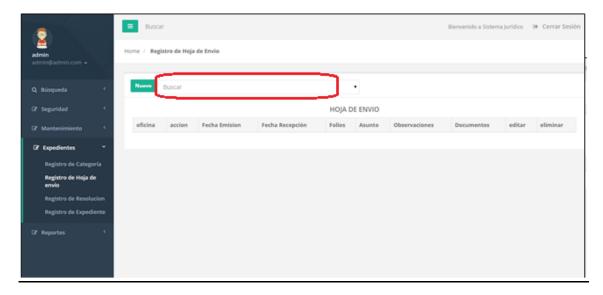
Visualización de las Hojas de envio

Luego de haber registrado una Hoja de Envio se mostrará en una lista en la que ademas de visualizar lo que se regstro tambien se podrá editar y eliminar los campos visualizados, los cuales endran las mismas funciones como en anteriores submodulos.

- Editar: Al dar clic aquí podremos editar el contenido de una hoja de envio.
- <u>Eliminar</u>: Al dar clic aquí , se eliminará el registro completo de la hoja de envio.

Busqueda de Hojasd envio

Para visualizar una hoja de envio o una lista determinada de estos hacemos uso de lo siguiente buscador:

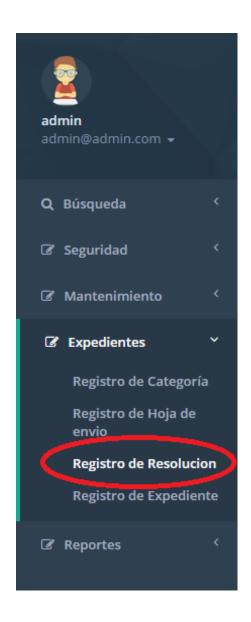


4.3. Registro de Resolución

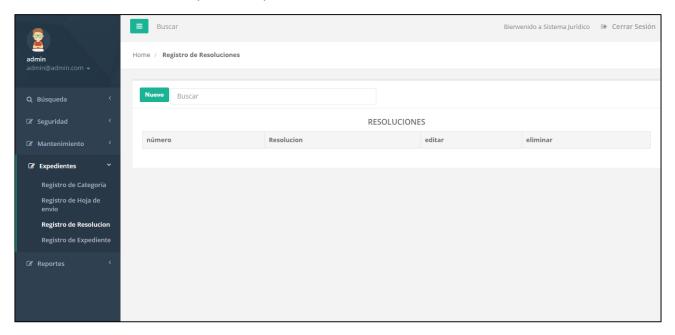
Al momento de registrar una expediente, será necesario seleccionar una posible Resolución, es así que tenemos que registrarla aquí antes de dirigirnos a registrar el expediente.

Acceder al submódulo "Registro de Resolución"

Primero dar clic en el módulo "Expediente" y aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "Registro de Resolución", damos clic allí y tendremos lo siguiente:



Esta será la pantalla que se nos mostrará a continuación:



Registrar una Resolución

Para registrar una nueva Resolución, debemos dar clic en el botón "Nuevo" que se muesra:



Luego de dar clic en el boton "Nuevo", podremos visualizar la siguiente en la que tendremos que llemar los campos correspondientes a:

- <u>Número de resolución</u>: Es un campo en el que debemos ingresar la nueva categoría que será una espcie de clasificacion para el expediente.
- <u>Subir resolución</u>: Permirá cargar una deerminada resulución en formato pdf.



Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo clic en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos el registro; en el botón "Cancelar".

Visualización de las Resoluciones registradas

La Resolución regisrada será visualizada en la lista de categorías como se muestra en la siguiente imagen:



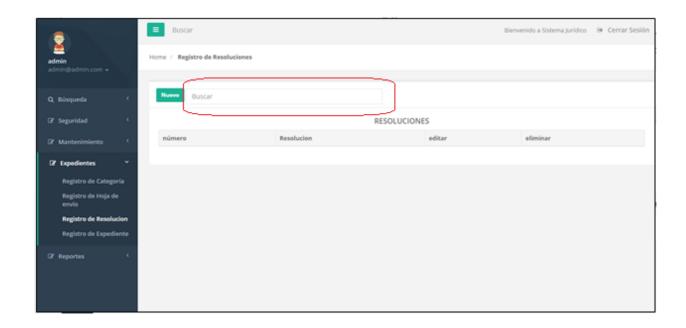
En esta tabla tenemos las siguientes columnas:



- Número: Es la descripción de la categoría.
- Resolución: es el nombre de la resolucion.
- Editar: Al dar clic aquí podremos editar determinada Resolución.
- Eliminar: Al dar clic aquí 🛅, se eliminará la Resolución seleccionada.

Busqueda de las Resoluciones

Para visualizar una resulucion o una lista deerminada de estos hacemos uso de lo siguinte:

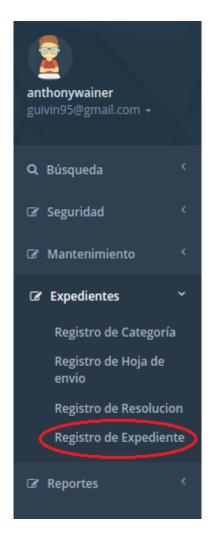


4.4. Registro de Expediente

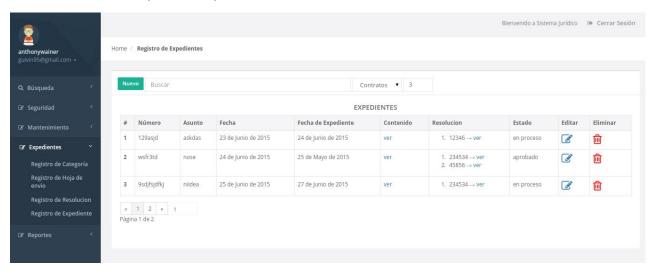
El Registro de Expediente se hará de la siente manera:

Acceder al submódulo "Registro de Expediente"

Primero dar clic en el módulo "Expediente" y aparecerá una lista desplegable donde se encuentra el submódulo "**Registro de Expediente**", damos clic allí y tendremos lo siguiente:



Esta será la pantalla que nos mostrará acontinuación:



Registrar un Expediente

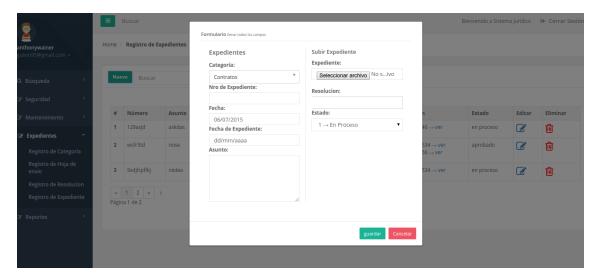
Para registrar un nuevo Expediente, debemos dar clic en el botón "Nuevo" que se muestra:



En seguida nos aparecerá una ventana donde se llenará los campos presentados. Cabe indicar y tener presente que para el llenado de esta ventana es necesario tener registrado de la resolución, estados, categoría.

- Número: Es el numero del Expediente
- Asunto: Es el asunto el cual define el expediente
- Fecha: Es la fecha en la que se registro el expediente en el sistema
- <u>Fecha de Expediente</u>: Es la de origen del expediente
- <u>Contenido</u>: Se muesra un botón "Seleccionar archivo" en el que se tendrá que dar clic para cargar algun documento adjunto necesario.
- Resolución: Son las resoluciones adjuntadas al expediente.
- Estado: Es el Estado en la cual se encuentra el expediente

Una vez llenados los campos procedemos a guardarlos, haciendo clic en el botón "Guardar" o si queremos descartarlos el registro; en el botón "Cancelar".



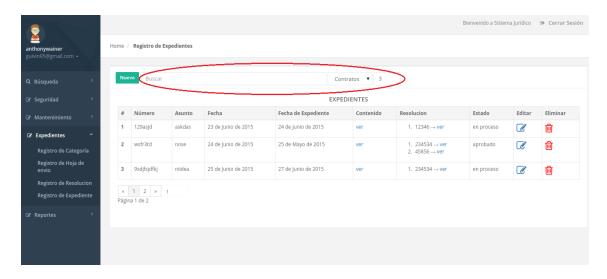
Visualización de los Expedientes

Luego de haber registrado un Expediente se mostrará en una lista en la que ademas de visualizar lo que se registro tambien se podrá editar y eliminar los campos visualizados, los cuales tendrán las mismas funciones como en anteriores submódulos.

- Editar: Al dar clic aquí podremos editar el contenido de una hoja de envio.
- <u>Eliminar</u>: Al dar clic aquí , se eliminará el registro completo de la hoja de envio.

Busqueda de Expedientes

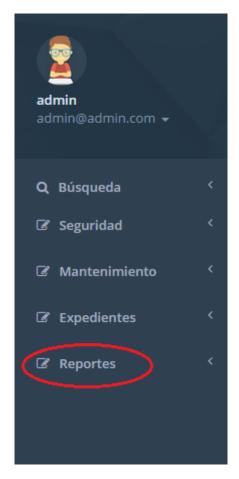
Para visualizar un expediente o una lista determinada de estos hacemos uso de lo siguiente buscador:



Las busquédas pueden ser realizadas según las categorías registradas en el sistema.

5. REPORTES

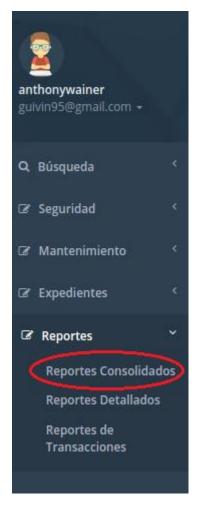
Es el modulo que se encarga de entregar los reportes sobre los expedientes registrados.



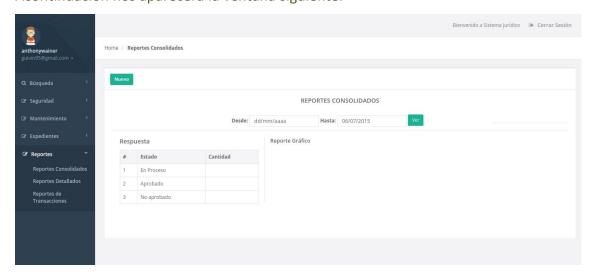
5.1. Reportes Consolidados

Los reportes Consolidados muestran los estados de los expedientes registrados

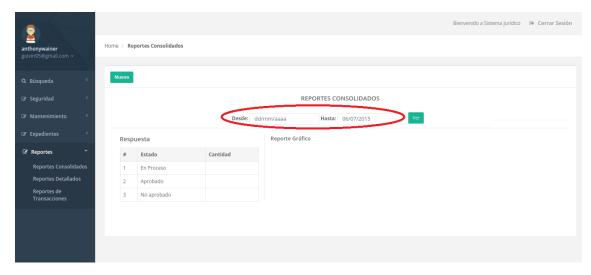
Para tener acceso a este. Debemos hacer clic en "Reportes" submodulo "Reportes Consolidados"



Acontinuación nos aparecerá la ventana siguiente:



Los reportes consolidados se imprimen de acuerdo a criterios de fecha en la cual fueron registrados:



Como lo podemos visualizar a continuación:

REPORTES CONSOLIDADOS



El resultado dará un conteo de cantidad de expedientes según en los estados que se encuentren

#	Estado	Cantidad
1	En Proceso	
2	Aprobado	
3	No aprobado	

Siendo de la misma manera, tanto como tabla, como gráfico.

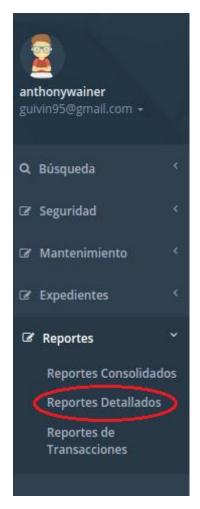


5.2. Reportes Detallados

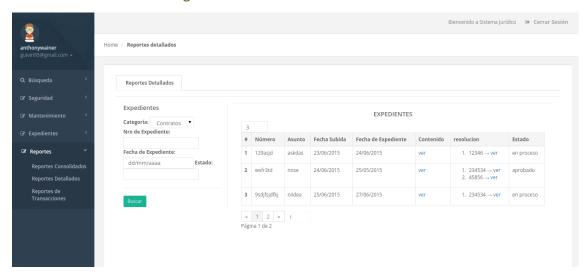
Los Reportes Detallados realizan una busqueda según los criterios definidos en el sistema de los expedientes registrados

Para tener acceso a los Reportes Detallados:

Debemos hacer clic en "Reportes" sub-módulo "Reportes Detallados"



En el cual se mostrará la siguiente ventana:



El cual cuenta con un formulario según el críterio que deseemos realizar la busqueda del reporte.

Categoría: Contratos ▼ Nro de Expediente: Fecha de Expediente: dd/mm/aaaa Estado:

Los críterios que contempla el sistema son:

- -Categoría del Expediente
- -Nro de Expediente
- -Fecha de Expediente
- -Estado del Expediente

Dará como resultado la una tabla que se mostrará acontinuación.

EXPEDIENTES

3							
#	Número	Asunto	Fecha Subida	Fecha de Expediente	Contenido	resolucion	Estado
1	129asjd	askdas	23/06/2015	24/06/2015	ver	1. 12346 → ver	en proceso
2	wsfr3td	nose	24/06/2015	25/05/2015	ver	 234534 → ver 45856 → ver 	aprobado
3	9sdjfsjdfkj	niidea	25/06/2015	27/06/2015	ver	1. 234534 → ver	en proceso
« Pági	1 2 » na 1 de 2	1					

Con los siguientes atributos contemplados:

: Identificador del Reporte

Número : Número del Expediente

Asunto : Asunto del Expediente

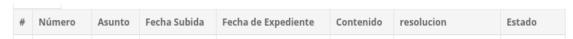
Fecha Subida : Fecha en la cuál fue subido el expediente

Fecha de Expediente: Fecha del Expediente

Contenido : Contenido del Expediente (Archivo Adjunto)

Resolución : Resoluciones adjuntados al Expediente

Estado : Estado del Expediente



5.3. Reportes de Transacciones

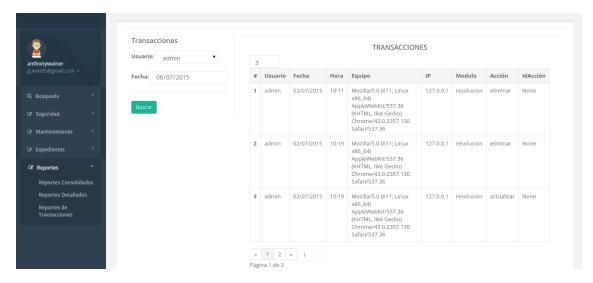
El Reporte de Transacciones muestra el historial de las acciones realizadas por los usuarios en el sistema.

Para tener acceso a los Reportes de Transacciones:

Debemos hacer clic en "Reportes" sub-módulo "Reportes de Transacciones"



Nos aparecerá la siguiente ventana:



El cuál muestra los resultados según el usuario y la fecha que accedio al sistema.

Transacciones Usuario: admin ▼ Fecha: 06/07/2015

Dando como resultado la siguiente tabla.

TRANSACCIONES

#	Usuario	Fecha	Hora	Equipo	IP	Modulo	Acción	IdAcción
1	admin	02/07/2015	10:11	Mozilla/5.0 (X11; Linux x86_64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/43.0.2357.130 Safari/537.36	127.0.0.1	resolucion	eliminar	None
2	admin	02/07/2015	10:19	Mozilla/5.0 (X11; Linux x86_64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/43.0.2357.130 Safari/537.36	127.0.0.1	resolucion	eliminar	None
3	admin	02/07/2015	10:19	Mozilla/5.0 (X11; Linux x86_64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/43.0.2357.130 Safari/537.36	127.0.0.1	resolucion	actualizar	None

Página 1 de 2

Contemplando los siguientes atributos:

: Identificador del Reporte

Usuario : Usuario del sistema

Fecha : Fecha en que se realizó la acción

Hora : Hora en que se realizó la acción

Equipo : Equipo en el que se realizó la acción

IP : Dirección IP del Equipo en el que se realizó la acción

Módulo : Módulo en que se realizó la acción

Acción : Acción que se realizó

IdAcción : Identificador de la acción

ŧ	#	Usuario	Fecha	Hora	Equipo	IP	Modulo	Acción	IdAcción	